

## Sistema María, una necesaria evolución constante.

*Por Lic. Samanta B. Nicodemos*  
[nicodemo@arnet.com.ar](mailto:nicodemo@arnet.com.ar)

El SIM es imprescindible para realizar operaciones de Importación y Exportación dentro de la Argentina indicando el período de fecha de oficialización, aduanas de registro, país de origen y procedencia, vía de ingreso, estado de la mercadería y posición arancelaria entre otros datos.

Quienes estudian y trabajan en Comercio Exterior o Aduanas, se ven involucrados en conocer este emocionante sistema, ya que de no contar con esta importante herramienta los deja fuera del mercado.

De modo que la utilización del mismo es ejercitada en la operatoria de los Despachantes de Aduanas, Agentes de Transporte Aduanero, Depósitos Fiscales y en su principio de estudiantes de dichas profesiones, hemos descubierto un inédito y novedoso sistema que permite aprender a operar el SIM, el cual quedó registrado bajo el nombre de SISTEMA JESUS

Debido a que los estudiantes que aprenden a operar al SIM al poco tiempo olvidan las pantallas del sistema y solo se quedan con fotocopias de las mismas, el Sistema Jesús tiene la finalidad de explicarle a los alumnos los secretos del SIM, para que no cometan errores al momento de operarlo y conozcan la información que solicita el sistema contando con un soporte magnético, de modo que los ayude a recordar las pantallas y mecanismos del SIM.

Quienes adquieran el Sistema Jesús lograrán aprender a utilizar al Sistema Informático María, conocer los errores que nunca debe cometer un operador del SIM, saber que documentación no debe faltar al momento de operar el SIM, ingresar varias operaciones de Importación y Exportación utilizando las distintas vías (aéreas, terrestres y marítimas)

El sistema informático MARIA (SIM) es un sistema de arquitectura informática de la década del ochenta que combina bases de datos, registros, visualizaciones y declaraciones electrónicas que utiliza la aduana para realizar el control y estadística de las declaraciones de importaciones y exportaciones.

Los registros efectuados en el sistema por los usuarios tienen carácter de declaraciones juradas o declaraciones sumarias y los datos incluidos deben ser respaldados por la documentación correspondiente con el fin de evitar grandes sanciones y perjuicios.

Entre las funciones del SIM se encuentra la de analizar y verificar la información ingresada a fin de controlar el valor de las mercaderías declaradas con fines fiscales. A su vez aporta a los agentes de aduana información de las operaciones declaradas para su posterior verificación física de las mercaderías y su documentación con el solución de verificar la veracidad y coherencia de lo declarado.

Otra de las funciones del sistema es utilizarlo como base estadística del comercio exterior argentino. De hecho el INDEC basa sus cifras del comercio exterior argentino sobre la información brindada por el sistema.

Actualmente el SIM ofrece las siguientes ventajas a los exportadores e importadores:

1. Acceso a la información, reglamentación y requisitos para formalizar las operaciones ante la Aduana, previo a la registración de las mismas.
2. Acceso a la información referente al estado de tramitación y observaciones de las declaraciones sumarias en el sistema.
3. Acceso a la información del estado de pago de los incentivos a las exportaciones.
4. Autoliquidación de los derechos a la exportación y de los derechos, tasa e impuestos a la importación.
5. Acceso al estado de habilitación de los operadores.
6. En caso de tener habilitada la planta, poder realizar operaciones de consolidado y precintado de exportación, ingresando la información desde la fábrica del exportador.
7. En caso de tener habilitada la planta, poder realizar toda la tramitación de importaciones en el establecimiento del importador bajo la figura de aduana domiciliaria.
8. Acceder a los estados de cuentas ante la DGA.
9. Indirectamente ofrece la información estadística del comercio exterior argentino.

Si bien el SIM no es un mal sistema y ha sido mejorado para brindar mas prestaciones, su arquitectura informática de la década del 80 lo limita ante los actuales progresos de transmisión de información, incorporación de documentos electrónicos, generación de documentos electrónicos, operatividad, análisis de la información recibida bajo múltiples parámetros, interconexión con las nuevas tecnologías de escaneos, obtención de imágenes y lectura de codificación de barras, auditoría, control del sistema y niveles de seguridad de la integridad de la información, aplicados por sistemas aduaneros de tecnología actual.

En vistas de lo antedicho, la DGA ha encarado la renovación del sistema por medio de la sustitución del actual SIM por uno de última generación como los recientemente aplicados en las aduanas de Irlanda, Nueva Zelanda o Japón.

Para ello se prevé convocar a los sectores involucrados del sector público y privado para determinar los términos de referencia de la futura licitación pública internacional, es decir, definir las necesidades a satisfacer por el nuevo sistema y las condiciones que deberá cumplir para poder tener bien definidos los términos de la licitación.

El fondeo con el que se afrontará la compra del sistema proviene de la tasa de 10 USD cobrada por cada operación que se registra en el SIM.

Se prevé finalizar en el 2008 con la definición de los términos de referencia, para el 2009 finalizar el proceso licitatorio, implementación y migraciones de bases de datos en el 2010, y de cumplirse todos los objetivos tener para el 2011 el nuevo sistema aduanero implementado y operativo.

El nuevo sistema aportará además de las ventajas del Sistema Informático María las siguientes:

1. Unificación de las bases de datos y registros con el objetivo de unificar la actual división y multiplicación de tareas que implica tener los procesos de importación y exportación en forma independiente y separada.
2. Simplificación de la operatoria de registro e integración de la información de las declaraciones sumarias en aduana, facilitando la tarea a los operadores del sistema, como también brindar modernas herramientas de control y seguimiento en tiempo real para los funcionarios aduaneros.

3. Mejoras en la auditoria interna del sistema bajo estándares de seguridad informática internacionales, lo que brindará mayor seguridad y confiabilidad a la información aportada por el sistema.
4. Generación de herramientas informáticas que permitan en tiempo real contar con toda la información necesaria de la carga registrada, a fin de poder cruzar la información con la de otras aduanas, la aportada por los usuarios, la aportada por los funcionarios del servicio aduanero y la generada por el mismo sistema a fin de contar con un control dinámico de las operaciones en tiempo real en el lugar donde se la necesite.
5. Permitir al utilización de documentación electrónica, imágenes, scanners, lectores de códigos de barras, otros dispositivos con el fin de conformar un informe completo de la operación no sólo con el objetivo de registro sino también para compartir esa información con la/s aduanas de origen o destino a fin de ampliar los controles cruzados y brindar mayor seguridad y celeridad a la información de la cargas.
6. Compartir la información de las cargas con las aduanas de origen o destino para dar una mayor trazabilidad y seguridad bajo los mas altos estándares de seguridad y confiabilidad.
7. Con toda la información en el sistema se podrá generar un análisis de riesgo, seguimiento e historial con mayor cantidad de variables favoreciendo a un moderno sistema de gestión de riesgos. El sistema moderno de gestión de riesgos al mismo tiempo favorecerá a aquellos operadores que registren y cumplan las buenas prácticas aduaneras, pudiendo a su vez el servicio aduanero focalizar sus esfuerzos en aquellas operaciones que merecen mayor control.
8. Generación de un Sistema Aduanero de Operador Confiable (SAOC), donde los operadores que califiquen por sistemas de gestión, conducta y sistemas de monitoreo, tendrán un seguimiento por medio de cámaras, escaners, lectores de códigos de barra e imágenes de toda la cadena logística desde el consolidado hasta la góndola del país de destino. Estos sistemas permiten el acceso directo de la mercadería hasta los puntos de venta sin las tradicionales intervenciones de verificación aduanera, habida cuenta de la trazabilidad y documentación de todo el proceso logístico. Las aduanas enviarán en tiempo real toda la información hacia la aduana de destino para contar con toda la información previa al arribo físico y de esa manera instrumentar los despachos directo a plaza.
9. Generación de bases de datos de operadores del comercio, con cruzamiento de información con el fisco, organismos de seguridad y el sistema judicial, a

fin de generar un seguimiento selectivo de los operadores a partir de sus prácticas comerciales.

10. Finalmente la generación de foros consultivos donde tanto los sectores de usuarios, operadores, organismos gubernamentales, universidades, asociaciones y cámaras sectoriales, aporten a la mejora continua del sistema y analicen las falencias.

Contar con un sistema informático aduanero moderno sin dudas aportará múltiples beneficios al comercio exterior Argentino. Los actuales estándares de seguridad, la posibilidad de registrar y compartir mayor y mejor información, la posibilidad de generar sistemas de trazabilidad de la carga, sin dudas mejorará el acceso a los mercados desarrollados y a los costos logísticos relacionados, brindando mayor competitividad a las exportaciones argentinas. En sentido opuesto, las importaciones que arriben amparadas bajo sistemas similares garantizarán a los consumidores que dichas mercaderías e insumos cuentan con la debida trazabilidad, y que respetan las buenas prácticas del comercio internacional.

Los beneficios de contar con sistemas modernos pueden enumerarse de la siguiente manera:

1. Mayor trazabilidad de las mercaderías lo que representará menores controles en destino.
2. Mejores sistemas de seguridad lo que garantizará la integridad y acceso a mercados desarrollados.
3. Disminución de costos logísticos por reducción o eliminación de permanencia en depósitos fiscales.
4. Mayor seguridad física de la carga al evitarse inspecciones físicas y/ o extracción de muestras que alteran el embalaje de transporte.
5. En la medida de ser calificado como operador con buenas prácticas de comercio y transporte gozar de menores controles y demoras en frontera.
6. Contar con la garantía de un Servicio Aduanero moderno que las cargas han sido exportadas cumpliendo con todos los estándares de seguridad y buenas prácticas comerciales.
7. Mejora en la competitividad de nuestras exportaciones por sus garantías de trazabilidad y seguridad.
8. Simplificación de las tramitaciones y registros ante el sistema.
9. Mayor información en tiempo real de las cargas.
10. Reducción de costos relacionados a la eficiencia del sistema.

11. Reducción de la imprevisibilidad de los despachos y verificaciones de las mercaderías.
12. Contar en tiempo real con la documentación electrónica de las mercaderías de importación.
13. Reducción de los tiempos de despacho y verificación de las importaciones.
14. Contar con la documentación debidamente conformada al momento de la importación.
15. Mejor auditoría de gestión del Servicio Aduanero.
16. Mejor auditoría de la calidad de gestión del sistema.
17. Mayor control de los niveles de seguridad e integridad informáticos.